

MEMORIA RIOJANA

“NO LOS OLVIDAREMOS”

Por los sacerdotes y religiosas de las parroquias de Famatina, Chilecito y Sañogasta (LA RIOJA)

“No pueden SER OLVIDADOS... QUIENES en el curso de nuestra época han sufrido la muerte por la Fe y el Amor a Cristo...” (Juan Pablo II - Abril 1980).

En el marco Pascual de hace precisamente una década, el Sumo Pontífice evocaba para la conciencia y memoria de la IGLESIA UNIVERSAL, la actitud con la que ayer y hoy memoramos a QUIENES en la historia y concretamente en el contexto de AMERICA LATINA sufrieron y sufren aquel desenlace. Y es esa Iglesia surgida por impulso del Espíritu Santo en el Concilio Vaticano II con el compromiso militante desde el Evangelio por la liberación de todo el hombre y de todos los hombres y principalmente en su opción preferencial por los POBRES la que manifiesta la continuidad de un largo MARTIROLOGIO por la causa de la JUSTICIA y la PAZ. Los sacerdotes CARLOS MURIAS y GABRIEL LONGUEVILLE (Chamical, 18 de Julio 1976), el laico WENCESLAO PEDERNA (Sañogasta, 25 de Julio 1976) y Mons. ENRIQUE ANGELELLI (Punta de los Llanos 4 de Agosto de 1976) sufrieron la muerte no por circunstancias meramente casuales, sino bajo la causa de un terrorismo de Estado y de la Doctrina de la Seguridad Nacional, que envolvió a nuestra Diócesis Riojana como al país bajo la sombra siniestra de la persecución y represión.

Nunca separaremos y permitiremos se separe ni la vida ni la muerte de esos cuatro hermanos, que forman parte de una misma entrega, de idéntica fidelidad y un único testimonio: el de Jesús y su Reino...

“...Dichosos ustedes cuando por causa mía los maldigan, los persigan y les levanten toda clase de calumnias...” (Mateos 5.11)

Ellos fueron y son signo del precio de una Iglesia que optó corresponsablemente por el Espíritu del concilio. Por eso ni entonces ni ahora, ningún interés inconfesable, ninguna presión autoritaria, ninguna memoria sometida dividirá o sepultará su testimonio en el olvido, ni las tipificaciones jurídicas lograrán desvirtuar lo que como Pascua EN ELLOS Y CON ELLOS seguiremos celebrando.

No hay ninguna Ley Humana, llámese Punto Final o Amnistía, Obediencia Debida o Indulto, que cubra bajo la sombra del olvido y la impunidad la aberración de instigadores, cómplices y ejecutores de aquellos SACRILEGIOS.

Porque optamos por la VIDA y la verdadera RECONCILIACION, no estamos en la vereda de una justicia

meramente reivindicativa, ni nos amarga la falta de identificación de los culpables ni la libertad amparada de los verdugos. “No es tanto la pena que se padece sino la causa que se defiende lo que hace al MARTIR...” supo afirmar San Agustín hace ya siglos.

Por eso la Iglesia como Pueblo es a sus Mártires a quienes recuerda y celebra, ya que el testimonio adquiere sentido a partir de la oblación del

TESTIGO, no de la agresión del verdugo. Ante el desconocimiento de unos y la confusión de otros, nuestra historia, riojana no los coloca a esos

4 hermanos en el papel de tantas víctimas más de algún error o exceso del “NUNCA MAS” argentino, sino somos conscientes que fueron

TESTIGOS DE CRISTO

en ese campo tan difícil, complejo y arriesgado de ANUNCIAR Y DENUNCIAR

iluminando con la Palabra de Dios una realidad inhumana de pecado que debe

cambiar. Con la misma convicción es que firme pero respetuosamente no aceptaremos

que el testimonio profético de Mons. Angelelli quede enredado en las galimatías jurídicas de una

especie de acertijo dudoso e indemostrable de las pruebas

criminales de un “extraño accidente”. Porque fue su forma de vivir no su manera de morir lo que memoramos, es que el sentimiento agradecido de todo un pueblo e Iglesia no puede quedar sujeto

ni condicionado a lo que la Justicia pudiera o quisiera declarar o dilucidar. La Iglesia desde la fe

tiene un espacio propio y específico para esperar y apelar proféticamente a la instancia de una Justicia Superior en cuya providencia confiamos. Porque creemos en la fuerza liberadora de la esperanza y acercándonos a los 400 años

de vida de nuestra provincia riojana en el marco de una NUEVA EVANGELIZACION,

reafirmamos nuestra convicción que NO LOS OLVIDAREMOS apelando a la tutela de la Virgen María “Reina de los Mártires” y de San Nicolás nuestro

Santo Patrono”.

